

## Temas del Congreso

### La huelga general de diciembre.

Para algunos elementos, la Unión General de Trabajadores de España debe ser una organización obrera menor de edad, sin capacidad suficiente para resolver por sí todas las cuestiones que afectan especialmente a cómo y cuándo ha de actuar en la lucha que sostiene contra el capitalismo; si no, no se explica el que siempre estén dictando la conducta que ha de seguir en los innumerables incidentes que se producen en la lucha entre los trabajadores y los patronos o el Gobierno. Para esos elementos, la Unión General es, sin duda, un organismo obrero inconsciente, sin noción de cuáles son sus deberes; es más: creen que es un apéndice de otros organismos, cuyos acuerdos y resoluciones debe acatar y secundar sin discusión.

Por tener de la Unión ese concepto es por lo que han influido para que en el próximo Congreso se trate de trasladar al Comité Nacional por no haber éste secundado el movimiento general que en diciembre de 1920 declaró la Confederación Nacional del Trabajo.

Dichos elementos, al objeto de presentar a la Unión General como traidora a la causa de los trabajadores, no tienen inconveniente en mentir a sabiendas, diciendo que estaba comprometida a secundar la huelga. Eso es completamente falso, y nadie podrá presentar indicio siquiera de ese compromiso. El mismo pacto hecho con la Confederación es la prueba de que no existía tal compromiso, y que si alguien no cumplió el pacto fue la Confederación declarando un movimiento de carácter general sin cumplir el deber de ponerse de acuerdo con la Unión.

Al hacer el pacto se publicó un manifiesto en el que se determinaba claramente el objetivo que se perseguía, y se declaraba cómo se podría realizar ese objetivo de la siguiente forma: «Lo primordial es hoy para nosotros conseguir el retorno a la legalidad constitucional. Para llegar a tal fin, los Comités de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo han creído de urgente necesidad firmar un pacto para oponerse a los avances de la nación capitalista y DECLARAR QUE NINGUNA LUCHA SERA EFICAZ EN ESTE SENTIDO SI LOS ESFUERZOS DE AMBOS ORGANISMOS NO OBEDECEN A UN MISMO PLAN Y SE ENCAUZAN EN UN MISMO SENTIDO.

Eso es lo que hemos convenido. DESDE HOY, LA ACTUACION DE TODAS LAS ORGANIZACIONES OBRERAS SERA HOMOGENEA.»

«¿Está claro? En el pacto nadie se obligaba, como era posible, a secundar incondicionalmente cualquier movimiento que otro iniciase, sino a que los esfuerzos de las organizaciones que habían pactado obedecieran a un MISMO PLAN y se ENCAUZARAN EN UN MISMO SENTIDO, y que su ACTUACION SERIA HOMOGENEA. Y para cumplir esta parte del pacto, no era indispensable ponerse previamente de acuerdo? ¿Se intentó esto? No. Por consiguiente, la Confederación dejó de cumplir una condición esencial e ineludible del pacto antes de declarar la huelga general de diciembre.

¿Qué trámites se cumplieron para pedir de la Unión General su adhesión a la huelga? Vedámoslo. En la secretaría se recibió la siguiente carta como primera noticia de lo que la Confederación intentaba:

### RESTABLECE LA LEY DE ASOCIACION.

En las provincias que podamos extender el movimiento, escalonadamente, lo haremos, PUES NO PODEMOS REALIZAR EN LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES UNA BATALLA DEFINITIVA, QUE NO VIENE A LA ORGANIZACION, Y DESEAMOS NOSOTROS QUE SI ESTAIS IDENTIFICADOS CON NUESTRA MANERA DE APRECIAR EL MOMENTO. ACTUAL NOS AYUDEIS, SECUNDANDO EL MOVIMIENTO EN TODAS LAS CAPITALIDADES, Y SOBRE TODO EN LAS MINAS DE CARBON Y EN EL DEL TRANSPORTE, CON LOS FERROVIARIOS.

En espera de que TOMAIS BUENA NOTA de ésta, queda vuestro y de la causa, deseando salud y energía. El Comité.—24 de noviembre de 1920.»

De la carta transrita nadie que proceda honradamente podrá decir que se deduce, ni por lo más remoto, que la Unión General estuviera comprometida en el movimiento que se intentaba, sino que éste se iba a comenzar al día siguiente, sin previa consulta a la Unión. Los fines del movimiento que se anunciaba no exigían la condición indispensable de que la actuación de las organizaciones obreras fuese homogénea, como se decía en el pacto? Además, ¿no se reconoce en la carta que no se podía dar la batalla definitiva porque no le convenía a la organización? Pues mayor motivo para haber procurado se pusieran de acuerdo las dos entidades nacionales.

Pero antes de que la Comisión Ejecutiva de la Unión General se reuniera de la sorpresa que le había producido la carta anterior recibió otra en los siguientes términos:

«Al Comité de la Unión General de Trabajadores. Salud.

Estimados compañeros: Debido a ciertos trabajos que se hacen HAN SIDO REVOCADOS LOS ACUERDOS QUE CON FECHA 24 OS COMUNICAMOS, Y EN SU LUGAR PUBLICAR UN MANIFIESTO AGONIZANDO A NUESTROS FEDERADOS QUE HAGAN UNA PRODUCCION EN TODA ESPAÑA DE UN 50 POR 100 MENOS EN LA LABOR DIARIA. En Cataluña ya se hace. A más poner en movimiento, por si hace falta utilizarlos, los ramos de la alimentación, transporte y servicios públicos. SI ESTO NO DIERA EL RESULTADO QUE SE PERSIGUE, YA DIREMOS NUESTRA ULTIMA PALABRA. En espera de la vuestra, os desea salud y energía.—El Comité.—26 de noviembre de 1920.»

He ahí otra prueba de que la Confederación actuaba aisladamente en la preparación de la huelga, pues el día 24 acuerda declararla y el 26 suspende. ¿Creen los censores de la Unión que ésta podía, oíganme, seguir a la Confederación en sus acuerdos y rectificaciones? ¿Sería proceder cuerdamente secundar la táctica de la Confederación, aconsejando a los federados de la Unión General que produjesen un 50 por 100 menos en la labor diaria, como medio para lograr el fin que se perseguía, o sea «solucionar la situación general de España, sobre todo Riotinto, Zaragoza y Barcelona o Cataluña y poner en libertad a todos los presos gubernativos, según decía la Confederación en su carta del día 24? ¿Sería esa la táctica de los que acusan a la Unión General de traición?

Pero no quedaron ahí las vacilaciones de la Confederación, sino que a primeros de diciembre, cuando todos creíamos que la huelga estaba aplazada «sine die», acuerda declararla con carácter general por tiempo indefinido hasta liberar a todos los presos, hecho del cual tuvo noticia la Ejecutiva de la Unión por la prensa. ¿Qué había decidido a la Confederación a ir a un movimiento general que no convenía a la organización obrera? ¿Habían cambiado las condiciones de resistencia o de fuerza de la

organización para decidirse a dar «la batalla definitiva» que no se podía dar en dicha fecha? Cualesquiera que sean los motivos, el resultado es que a la huelga se fue sin contar con la Unión General, y por tanto ésta no estaba comprometida a seguir el camino trazado por la Confederación, sino que quedaba en libertad de acción para hacer lo que creyese más conveniente a los intereses de los trabajadores.

Ahora bien; a pesar de los antecedentes expuestos más arriba, la Unión debía lanzar a la huelga a todos sus componentes por el solo hecho de venir a Madrid un delegado de la Confederación? ¿Por qué no vino ese delegado antes de declarar la huelga para tratar de la posibilidad o no de realizarla? Pues sencillamente porque uno de los fines que se perseguía era el de absorber de hecho a las fuerzas de la Unión, según se había acordado en el teatro de la Comedia, dirigiéndolas en un movimiento sin plan determinado ni manera de coordinar las fuerzas para el mejor éxito en la lucha. Además, era preciso estar ciego del entendimiento para no ver que, indefectiblemente, se iba a una derrota segura, cuando se podía evitar, y que en vez de sacar a los presos entrarían en la cárcel unos cientos más de trabajadores, y que, por último, si la represión del Poder público se extendía nos cogía sin los elementos de defensa necesarios para contrarrestarla. ¿Y en estas condiciones algunos querían que se acordase la huelga? ¿Lo hubieran hecho ellos al estar en el Comité de la Unión? Seguramente, no; pero había que colocarse en situación de seguir combatiendo a los que consideran un obstáculo a sus fines partidistas.

Por otra parte, siempre resultará un absurdo pretender poner en libertad a los presos gubernativos por medio de una huelga general por tiempo indefinido, porque los resultados siempre han sido y serán contraproducentes, y esto debe ser elemental para los que asumen la responsabilidad de estar al frente de una organización obrera. Entonces, ¿qué otros motivos impulsaron a la Confederación a declarar la huelga? El mismo delegado que vino a Madrid dijo que la habían impulsado los grupos anarquistas del Sindicato de Metalúrgicos de Barcelona. Para dar o no importancia a este detalle es conveniente recordar que los metalúrgicos de Barcelona habían sostenido una huelga muy importante, en la cual intervino el gobernador, señor Bas, llegándose entre patronos y obreros, por esa intervención, a acordar volver al trabajo y someter las pretensiones de ambos al dictamen de una Comisión de técnicos, la cual fue nombrada por real orden de 10 de noviembre. El día 21 dió dictamen, y el 26, el ministro del Trabajo, señor Cañal, publicó una real orden en la que en su parte dispositiva decía así:

«Primero. Que el gobernador civil de Barcelona traslade esta real orden al señor presidente de la Junta local de Reformas Sociales de la capital para que la comunique a las representaciones de las Asociaciones patronales y obreras de los distintos ramos y gremios de la industria metalúrgica, para la debida ejecución de las conclusiones de orden económico acordadas por la Comisión técnica.»

Hay que advertir que las conclusiones de los técnicos condicionaban la subida de los salarios al aumento de producción, y esto no satisfizo al Sindicato de Obreros Metalúrgicos. ¿Fue esto lo que hizo que los grupos anarquistas se impusiesen al Comité Nacional de la Confederación para obligarle a declarar la huelga general que antes había aplazado, según se ha visto anteriormente? Había sido preciso que en la Conferencia de Zaragoza se hubiese tratado de esta cuestión para que los trabajadores de todas las tendencias supiesen de manera precisa el verdadero origen de una huelga que tan funestas consecuencias ha tenido; pero ni siquiera incidentalmente se habló de esta importante cuestión. ¿Vamos nosotros a darle una importancia que, por lo que se ve, no le dan sus autores?

Con el pretexto de la huelga, la Confederación dió por roto el pacto, sin intentar siquiera pedir explicaciones a la Unión General del por qué no la había secundado. ¿Motivos reales del rompimiento? Quién sabe. Lo que sí podemos decir es que lo hizo con una precipitación inusitada, y que en una circular privada que envió a los Comités regionales pidiéndoles su voto sobre la ruptura del pacto les decía: «Cuando recibamos vuestra contestación declararemos un

nuevo manifiesto dando cuenta de todo, en el que pondremos de relieve una vez más las malas artes con que los políticos de todos los matices tratan de explotar la buena fe del pueblo productor. NO OLVIDEIS QUE ESTO HA DE HACERSE ANTES DEL DIA 19, FECHA FIJADA PARA LA CELEBRACION DE LAS ELECCIONES.» Y, efectivamente, se publicó un manifiesto, que terminaba de la siguiente manera: «En estas notas, que más tarde aclararemos convenientemente, reafirmamos nuestro credo antiparlamentario Y PEDIMOS A TODOS LOS OBREROS QUE NO VOTEN, QUE NO AYUDEN A ELABORAR LA CADENA QUE APRETARA NUESTRAS GARGANTAS. AUNQUE ESTA SEA DORADA, COMO LA PRESENTAN REPUBLICANOS, RADICALES Y SOCIALISTAS.»

¿Qué vendría que ver la huelga, el pacto y su rompimiento con las elecciones? He ahí uno de tantos puntos oscuros de la táctica de la Confederación Nacional del Trabajo.

Francisco L. CABALLERO

### El Congreso de las Trade Unions

LA SESION DE APERTURA  
SOUTHPORT, 6.—Se ha inaugurado el Congreso nacional de las Trade Unions, con asistencia de 717 delegados, que representan a 5.127.308 obreros sindicados.

Declarada abierta la sesión, el presidente del Congreso pronunció un discurso, en el que hizo resaltar que los patronos pretendían rebajar los salarios. Añadió que el paro forzoso aumentará en el próximo invierno en españolas proporciones.

Dijo que para conjurar estos peligros es necesario emprender un energético movimiento sindical, hasta tanto que el Gobierno atienda de una manera adecuada las necesidades de los trabajadores. Preconizó una campaña activa para que sea derribado el actual Gobierno inglés de coalición.

### PROTESTA CONTRA LAS CATASTROFES EN LAS MINAS

En la sesión celebrada esta tarde, Herbert Smith, que ocupaba la presidencia, ha manifestado, a propósito de la catástrofe minera de Wilehaven, que por término medio mueren cuatro mineros por día, víctimas del trabajo que realizan. Añadió que está persuadido de que estos accidentes no ocurrirían si se concediera a los mineros el derecho a fiscalizar la explotación de las minas.

### A las organizaciones agrícolas

Próximo el Congreso de la Unión, en el que habrá de darse por constituida la Federación de Obreros Agricultores, sería conveniente que las organizaciones que existen en esta provincia se preocuparan de llevar representación directa a él, con objeto de recabar del mismo los medios necesarios a fin de realizar una intensa campaña de propaganda, muy necesaria por el considerable número de obreros de este ramo que existe y por el deseo que en ellos se observa de organizarse.

Hace dos años próximamente se formó una Federación provincial de obreros agrícolas, que, a juzgar por el entusiasmo que en sus preliminares reuniones se observó, nos hizo concebir esperanzas que luego hemos visto defraudadas.

Diez y seis pueblos de los más importantes constituyeron en principio la mencionada Federación, que aprobó su reglamento, nombró su Comité directivo, que recayó en elementos de la capital, donde radicaba; se empezó a cotizar, etc., etc., y aunque no ha dejado de funcionar, puesto que su Comité sigue abonando la cuota que se le señaló en la Casa del Pueblo, bien puede asegurarse que su actuación es meramente pasiva, puesto que, existiendo la mayoría de esas Secciones, no han conseguido extender su radio de acción a otros pueblos de la provincia.

Por ser esta provincia meramente agrícola, y por su mucha extensión, se ha hecho difícil hasta ahora la propaganda, porque los que han podido realizarla, han carecido de los medios necesarios para ello. Pero partiendo esa iniciativa del Congreso de la Unión, y con elementos de su seno, seguramente que esta tierra, llamada de Campos, daría un contingente considerable a la Unión General, al mismo tiempo que se pondría a estos abnegados campesinos en condiciones de emanciparse del yugo caciquil que les aniquila y mancha a su antojo, disponiendo de ellos, no sólo para sus fines económicos, sino, lo que es peor, para su mérito político.

Es, pues, necesario que los que están al frente de las pocas organizaciones que existen aprovechen esta ocasión para llevar su voz al próximo Congreso, en la seguridad que de él puede salir la regeneración de los obreros agrícolas de esta rica pero mal administrada zona castellana...  
M. CONDE  
Palencia, agosto 1922.

## Marcelo Sembat

Las condiciones en que ha tenido que confeccionarse este número especial de EL SOCIALISTA no me permiten dedicar a Marcelo Sembat y a su noble compañera—que se quitó la vida por no querer sobrevivir a su marido—todo el espacio que él merece.

Conoci a Sembat en 1901, pocos días después de haberse celebrado una reunión en un Centro de la rue Cadet, en honor de los republicanos españoles Blasco Ibañez, Soriano y Lerroux. Desde entonces no dejé de mantener estrechas relaciones con él, habiendo trabajado bajo su dirección inmediata en «L'Humanité» y en «L'Europe Nouvelle», a cuya redacción me llevó al encargarse, junto con Marcel Cachin, de la dirección política de aquella revista.

Marcelo Sembat era uno de los socialistas franceses más eruditos. Su cultura clásica le hacía figurar dignamente al lado de los Jaurés, de los Pressensé y de los Albert Thomas. Hizo sus estudios en el Liceo de Nantes y en el célebre colegio Stanislas de París, en donde entró poco después de haber salido de él el que fué más tarde rey Alfonso XII. Cursó la carrera de Derecho y llegó a tomar el grado de doctor. Sin embargo, a pesar de su carrera y de sus estudios, que parecían deber inclinarse hacia la cátedra o hacia el foro, Sembat fué, ante todo, periodista, y luego, orador político.

Diffícil sería enumerar los diarios, semanarios y revistas en que ha colaborado el insigne escritor, pues la fecundidad de su pluma y la brillantez de su ingenio hacían que su firma fuese buscada con avidéz por los directores de las publicaciones de izquierda y de extrema izquierda. Sembat lo comentaba todo y lo discutía todo—problemas políticos, artísticos y literarios—con su estilo personal, travieso, agudísimo, que deleitaba al gran público y admiraba a los eruditos: un estilo que hacía pensar siempre y que no ofendía nunca, ni aun a aquellos que eran objeto de los más rudos ataques.

Como orador político cultivaba también con gran éxito todos los géneros. Su voz sonora y bien timbrada, su lenguaje claro y matizado de bellas imágenes y su ademán sobrio y elegante, le permitían explicar excelentes conferencias en la Sorbona, pronunciar admirables discursos en el Parlamento y arreglar a las muchedumbres obreras, sobre todo a las de su querido Montmartre, por donde fué elegido diputado en todas las elecciones legislativas que se han celebrado desde 1898 hasta la fecha.

Procedente del campo radical burgués, nuestro malogrado compañero fué siempre masón, acérrimo republicano y defensor del librepensamiento. En 1897 trabó amistad con Vaillant, y con él formó parte del Comité revolucionario—que se declaraba ateo, republicano, comunista e

internacionalista—, y luego del Partido Socialista revolucionario, en el que figuraban, antes de la formación del Partido Socialista unificado, el ex comunalista Landrin, Pierre Renaudel, la compañera Sourgé, Henri Turot y otros.

Durante toda su vida de militante, es decir, desde su adolescencia, hasta que la muerte le ha sorprendido súbitamente, a los sesenta años de edad, Sembat siguió con gran atención todas las contingencias de la política internacional, especialmente las que se refirían a los pueblos latinos de Europa y América. Era, quizá, el hombre público francés que había conocido y tratado a más políticos de los pueblos latinos, especialmente españoles y portugueses. Se interesaba vivamente por todas nuestras cosas y tenía una gran fe—superior a la de muchos españoles que se creen grandes patriotas—en el porvenir de nuestra raza y de nuestro pueblo.

El Partido Socialista francés ha perdido en poco tiempo a sus guías más fuertes, a los maestros que educaron y organizaron a la clase obrera. Paul Brousse, de Pressensé, Lafargue, Jaurés, Vaillant y Guesde han desaparecido durante la última década. Sembat se extinguió ahora, cuando no era aún viejo y se hallaba en la plenitud de sus fuerzas intelectuales.

La muerte de este hombre tan bueno, tan cariñoso y tan inteligente habría llenado siempre de tristeza a sus amigos y compañeros, y hasta a muchos que se consideraron sus adversarios. Esta tristeza aumentará ahora al ver que su amable compañera, un alma dolida de artista, una gran pintora, ha querido—como hizo la compañera de Lafargue, la segunda hija de Marx—seguir en el supremo viaje hacia lo desconocido al que fué en vida su inseparable camarada.

A la familia de Sembat y al Partido Socialista francés enviamos nuestro pésame más sentido.

A. FABRA RIBAS

### Administración

#### A NUESTROS CORRESPONSALES Y SUSCRIPTORES

A partir de ayer, 6, han quedado abiertas al público en todas las estaciones telegráficas de España las dependencias habilitadas para el servicio de giros telegráficos.

Únicamente habrá que pagar el UNO POR CIENTO de Derechos y DIEZ CÉNTIMOS de peseta por el recibo.

En consecuencia, rogamos a todos los que tengan deudas con esta Administración remitan su importe con toda urgencia por el conducto indicado.

### Las elecciones de retiro obrero

MONTILLA.—Las Sociedades de Agricultores y Albañiles de Montilla remiten por correo, certificadas, las actas de votación a favor del camarada Félix García Zafra.

BEJAR.—En asamblea celebrada, se acordó por las 14 Secciones que integran la Federación Obrera nombrar delegado de la Comisión asesora del Instituto de Previsión al compañero Rafael de Castro Stetani.

### EL TOTAL DE ACTAS

Según nuestros datos, el total de actas de votación remitidas al Instituto Nacional de Previsión, relativas a la elección de los vocales obreros para la Comisión asesora del retiro obligatorio, es de unas seiscientas.

Esta cifra constituye verdaderamente un triunfo, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de la organización obrera y no olvidando las enormes dificultades creadas por el conflicto de Correos, cuyo servicio no está aún normalizado, pues todavía estamos recibiendo telegramas de entidades obreras en que se nos dice que no recibieron aún los impresos con instrucciones y actas de votación, que fueron enviadas hace unos veintidós días.

Además, EL SOCIALISTA ha sido tratado tan despiadadamente en Correos, que localidad ha habido donde no se recibe desde hace un mes.

Pues a pesar de todo ello, las entidades afiliadas a la Unión General y que tienen derecho al voto han respondido unánimemente, interviniendo en la votación y dando un ruidoso triunfo a nuestra candidatura, aun cuando «genueramente» no se hubieran abstenido los rompedores.

### El atentado contra Pestaña

NOVELDA, 6.—La Casa del Pueblo de esta localidad ha hecho constar su protesta contra la agresión que en la persona del compañero Pestaña han cometido los agentes a sueldo de la burguesía.

### La explosión de Wilehaven

Todos los obreros han muerto.

PARIS, 6.—De la explosión de gris ocurrida en Inglaterra en las minas de Wilehaven, y de que informé ya ayer, se sabe oficialmente que el número de muertos es de 39, es decir, que han fallecido todos los obreros que se hallaban en aquel momento en el lugar de la catástrofe.

Hasta ahora hay identificados veintiocho cadáveres.

Se ha perdido toda esperanza de salvar a los catorce mineros que se encuentran en el fondo de la mina.

### Aplastado por un autocamión

La mala costumbre que tienen los niños de encaramarse a las traseras de toda clase de vehículos dió ayer motivo a una lamentable desgracia.

Circulaba por la calle de Lavapiés un autocamión de la matrícula de Madrid, en el que había tenido la ocurrencia de montar a la trasera el niño de cinco años Fernando Carpiñero París, dormido en la inmediata calle del Salitre. De improviso, la computadora trasera del camión cayó sobre la cabeza del niño, causándole horribles magullamientos.

Trasladado en seguida a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, le apreciaron los médicos fuerte conmoción cerebral y fractura del cráneo y contusiones en la región frontal.

Pasó al Hospital Provincial, donde quedó en estado agónico.

El conductor del automóvil comparó ante el Juzgado de guardia, donde fácilmente podrá demostrarse que en estos casos sólo a la imprudencia y al abandono en que se hallan los niños por las calles puede achacarse la repetición de tan sensibles desgracias.

EL CACIQUISMO

El distrito de Campillo

Los despóticos, los tiranos modernos, son una mezcla de conceplencia, de abyección, de timidez, de vileza y de cobardía. De ese género de vida quieren que sea el pueblo. Todos sus esfuerzos los encaminan a educarlo en la escuela del vicio, del juego, de la prostitución. La moral y las buenas costumbres las alejan, porque saben que un pueblo digno y honrado no les toleraría. Por eso tratan de asimilarle su propia psicología, hasta formarle a su imagen y semejanza.

Hemos visto, y lo vemos hoy todavía, cómo las muchedumbres rivales en servilismo ante el tirano; cómo se agrada besar el látigo que azota al pueblo; cómo cambian, gustosas, el derecho y su propia dignidad por el favor; cómo prestan su aprobación al atropello y a la injusticia; cómo rinden culto a la efigie de la tiranía y al antro de la corrupción.

Nuestra clase media forma parte de este ejército apuesto. Huye de la voz de la razón; rechaza nuestra pobre prensa, para no caer en el desagrado del tirano ni de los hombres de su partido. La complejidad y el fraude son sus tácticas. Quiere subir, brillar en el mundo burgués, penetrar en el paraíso del capitalismo y ocupar un puesto elevado, desde el cual pueda contemplar los dolores y la miseria en que se retuerce la clase trabajadora en el mundo pobre.

¡Ah! Pero nuestros tiranos carecen de la grandeza, del genio y del fanatismo de los tiranos célebres, desde César a Napoleón, que sabían proclamar e imponer su superioridad al mundo entero.

Los nuestros se llaman caciques. Ocupan los primeros escaños que llaman altas esferas oficiales. Y con casaca de ministro actúan contra el pueblo de una manera casi invisible, encubiertos por los negros escaños de la hipocresía, la falacia y la ruindad, los cuales dirigen su maldad por todos los pueblos, desagando en innumerables inconducciones de la clase media.

Yo cambiaría a todos nuestros caciques por un César o un Napoleón I, de rostro y alma descubiertos.

Esto que dejo dicho es el preámbulo de una campaña, para que un ejemplo de señor Bergamín, y ocuparme de su conducta en el distrito de Campillo con las organizaciones obreras.

Desde 1920 están clausurados aquellos Centros. Pero se restablecieron las garantías constitucionales por el Gobierno de que forma parte el señor Bergamín, y continúan clausurados. Y sabemos de cierto que el real decreto que les restableció no excluyó al distrito de Campillo, por donde es diputado el ministro de Hacienda. ¿Tendría que ver!

Entonces, ¿cómo permanecen aquellos obreros sin los derechos de Asociación? ¿Que lo diga el señor Bergamín! ¿Que justifique qué uso no es una infamia!

Mientras tanto, seguiremos creyendo que es un procedimiento político para cultivar y asegurar el acta de diputado, porque aquellos obreros son políticos en el sentido de la lucha de clases, que lo es el Partido Socialista. Tenemos la seguridad de que si no lo fueran tendrían abiertos sus Centros.

Si se apartasen de la política socialista; si convirtieran sus Centros en establecimientos de bebidas alcohólicas y en churrilerías, donde se desvalijaran unos a otros, como lo hacen los hombres de «orden» por toda España, entonces sus Centros estarían abiertos y hasta custodiados por alguna pareja de policías de Orden público; porque en España sólo puede garantizarse el orden alimentando el vicio, la prostitución, el lucro ilícito y desplazado. Para sus consecuencias cuentan con las cárceles y presidios.

Se quiere prostituir a aquellos trabajadores; se les quiere arrojar a las filas del ejército de ese populacho depravado, que llama despectivamente Quijote a los honrados.

Para ello se les niega la sal y el agua; se les obliga a vivir casi todo el año fuera de sus humildes hogares, para ir a buscar un jornal en otros pueblos; pero no lo lograrán, porque es un blindado por la moral, que informa a la Unión General de Trabajadores, que no tiene dos caras, como la tienen esos tiranos.

Y no vale alegar los planes simitros inventados por el renegado José Romero Ruiz, por lo que se refiere a la organización obrera del pueblo de Campillo, porque los mismos que los invocan saben que fué una patraña de ese individuo para vengarse de la organización, que no pudo pasar su silencio su conducta.

Y nada más por hoy. Ni siquiera le preguntamos al señor Bergamín si es hora ya de que se abran esos Centros. Suponemos que su gran dosis de conservadurismo vencerá la pequeña cantidad de liberalismo que posee. Sin embargo, quisiéramos equivocarnos.

Nos conformamos con formular la denuncia ante la clase trabajadora. Y para que ésta sea completa rogamos a todos los compañeros de los pueblos del feudo del señor Bergamín nos envíen cuanto sepan sobre el asunto a la calle San Juan de los Ryes, 9, ajustándose, como siempre, a la más estricta verdad, para proseguir nuestra campaña.

Juan BELLÓ  
Málaga, agosto 1922.

en relación a la educación de los jóvenes militantes y algunos no militantes del comunismo. Mantengamos todo lo dicho, don Oscar. ¿Por qué fué asesinado en la carretera de Gallarta el compañero Iglesias? Pues porque cuando estuvo con vosotros le azuzabais. Y os dejó, os aborreció porque le repugnaba vuestra labor, y por eso y porque era un «hombre» le leíais y os convenía que desapareciera.

No queremos responder de los insultos que desde ese papelucho («La Bandera Roja», que del éxito que ha tenido la han dado de balde) nos dirige don Oscar; tenemos en mucho aprecio a nuestro diario y un gran concepto de sus lectores; si continuáramos en su mismo tono nos iríamos acercando a ellos, y en algo teníamos que diferenciarlos. Conque ¡valiente, ¿eh? Bueno, hombre, bueno!—C.

Los parados en Inglaterra

LONDRES, 5.—Las estadísticas del Ministerio del Trabajo indican que en 28 de agosto el total de parados inscritos en los registros de las Bolsas del Trabajo en la Gran Bretaña era de 1.336.400, 2.289 en disminución con respecto a la semana precedente, y 49.233 sobre el total existente al principio de enero último.

La organización cataana

CAPELLA. Merced al celo y a la perseverancia con que vienen actuando desde hace una década de años unos cuantos compañeros, cuya labor ha cristalizado en hechos positivos y eficientes para la clase trabajadora en Capella, pueblo de la provincia de Barcelona, han constituido una organización modelo, sólida y bien orientada, los obreros en géneros de punto, organización que funciona a base múltiple, tiene domicilio social propio, ha creado un estado de conciencia en sus componentes y es uno de los pocos y firmes baluartes con que cuenta en Cataluña la Unión General.

Al igual que acontece en todas partes donde el proletariado tiene fuerzas bien constituidas, la clase patronal de Capella, una de las que se han enriquecido fabulosamente durante la guerra, sin dar participación a los trabajadores en esos beneficios extraordinarios, sueña con destruir la organización de los obreros en géneros de punto. Para conseguirlo recurre frecuentemente a todo linaje de procedimientos, ya persiguiendo a los militantes de alguna significación societaria, ya provocando conflictos en fábricas y talleres, conflictos que generalmente son conjurados por el tacto y el acierto de aquellos compañeros.

Ahora se ha planteado a la organización una nueva lucha, de la que seguramente saldrá triunfante, porque la clase trabajadora de Capella, educada en los principios y en la táctica de la Unión General, dispone de resistencia y de medios para frustrar este ataque del patronaje, tras del cual se vislumbra la intención de una ofensiva contra los actuales salarios y la jornada de ocho horas.

El fabricante señor Llobet, en cuya Casa surgen conflictos de continuo, es alcalde del pueblo. Lo es por virtud de un conculchimo político hecho entre regionalistas y radicales en las últimas elecciones, que sirvió para aplicar el artículo 29 y para que, mediante un acto de caciquismo y de violencia, se despojara a la clase trabajadora de la representación edilicia, la cual se proponía alcanzar para intervenir en la administración y moralizarla, acometer al problema de carestía de subsistencias, el de la habitación, el del alumbrado y tantos otros de interés urgente e inmediato como están reclamando para sí, resueltos, la intervención energética y honrada del proletariado.

Este señor, que acaso obre por cálculo político, es el causante—cómo no!—del nuevo conflicto planteado en Capella. Este patrono cobra a las mujeres que trabajan en su fábrica el hilo que emplean en las labores y las escuelas y los administrativos que utilizan para la limpieza de sus talleres. Esto, que es un abuso inaudito, sólo lo hace él; él, que durante la guerra ha ganado veintidós o treinta millones de pesetas, sin dar a sus trabajadores, como indica antes, ni un céntimo de participación en estos fabulosos beneficios. Esos datos revelan lo que en el orden moral y burgués pueda ser el alcalde de Capella, uno de los enemigos más pertinaces e irreductibles de la organización.

Que aún no he dicho cómo ha surgido el nuevo conflicto? El señor Llobet cobra 25 pesetas por cada paquete de hilo que emplean las operarias. Ahora, sin previo aviso, sin una justificación de esta magnitud, que llega al cómo del abuso, quiere aumentar el precio a 40 pesetas. Las mujeres, indignadas, abandonaron el trabajo en señal de protesta, y en huelga están en los instantes en que escribimos estas cuartillas.

Mediante los recursos que le proporciona su sistema de base múltiple, la organización atiende al sostenimiento de las huelguistas, sin perjuicio de estar dispuesta a prestarle otro apoyo tan pronto como las circunstancias o el estado del conflicto lo hagan necesario.

Hablo de la organización de los obreros en géneros de punto de Capella porque es un admirable ejemplo de la bondad de la ideología y de la táctica de la Unión General, que, excepcion hecha del procedimiento de la violencia, que es la negación llevada al límite, emplea todos los medios de lucha frente al capitalismo, desde el llamado acción directa al boicot, sin otro requisito condicional que el escrutinio y lógico de que respondan a las circunstancias de lugar y tiempo, así como a las modalidades de la industria, esto es, que sean oportunos.

La organización de Capella vencerá en esta lucha, como ha vencido en tantas otras. Ella, ante cuya actuación serena y reflexiva se han espallado las derivaciones morbosas del radicalismo obrero sin pies ni cabeza, obtendrá de seguro un nuevo éxito sindical. Para alcanzarlo cuenta, no sólo con recursos económicos, de cuya bondad en casos como éste se van convenciendo los enemigos de la base múltiple, sino también con una masa disciplinada y consciente, que da a la solidaridad todo el altísimo valor que en sí encierra este vocablo.

Antonio AVALOS PRESA

ACCION OBRERA

IMPRESORES. Anoche continuó la junta general de la Asociación de Impresores en el salón grande de la Casa del Pueblo. Se leyeron las peticiones de alta en la Sociedad, siendo rechazadas, con arreglo a acuerdos anteriores, todas aquellas que no eran de profesionales.

A una de las peticiones de alta, cuyo solicitante tiene en su historial la nota de haber traicionado la huelga de 1919, se impuso como condición la de que salga del taller en que está trabajando actualmente y cuatro años de suspensión de derechos.

La Directiva dió cuenta del curso de la huelga en el taller de «Prensa Ilustrada», editora de «Mundial», acordándose establecer la cuota que había establecido para las huelgas de Asturias y Vizcaya, o sea de 0,50, 1, 2 y 2,50 pesetas, con arreglo a los jornales, para sostener a los huelguistas.

Por aclamación se acordó dar un plazo de ocho días para que se pongan al corriente los que adeuden cuatro o más cupones extraordinarios, y en caso contrario, darles de baja en la Asociación.

También se ratificó el acuerdo de no dar solamente cupones extraordinarios, sino que todos los compañeros recobran el extraordinario y el ordinario.

Se examinó la conducta de un compañero que pidió socorro de traslado a provincias, y que se averiguó que no era justificado dicho viaje, y, además, posteriormente, se fué a Toledo a trabajar sin comunicárselo a la Directiva, acordándose imponerle el siguiente correctivo: Devolución de la cantidad que le fué entregada para que fuese a Barcelona; que deje la plaza que inhicidamente ocupa en Toledo y regrese a Madrid; que se le coloque en el último puesto de parados, y cuatro años de suspensión de derechos.

DEPENDIENTES DE ALPARGATERIA

Los dependientes de alpargatería se han reunido en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, aprobando todos los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día, acordando reelegir a la Directiva anterior, cubriendo las vacantes de secretario y vocal segundo de los compañeros Modesto Alvarez y Vicente Gisbert, respectivamente.

PAN FRANCÉS

Ayer, por la tarde, se reunió la Sección de Pan Francés en la Casa del Pueblo.

Se acordó facultar al Comité para que éste coloque a los compañeros, según las aptitudes de éstos, en la categoría de trabajo que les corresponde.

Cuando las circunstancias lo reclaman se podrá colocar en categorías inferiores a los que estén parados.

Quedaron aprobados varios detalles relacionados con la organización del socorro a parados.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las diez de la tarde. Encuadradores; a las diez de la noche, Gas y Electricidad.—En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Poceros («La Piqueta»).

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana. Entrecot a la italiana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Pescadilla a la gallega, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Lengua a la jardinera, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Vaca con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos.

Rectificaciones

Asistimos en el último Pleno del Instituto de Reformas Sociales a una de las reuniones más interesantes que ha celebrado este organismo social.

El patronaje español, por voz de Graupera, había presidido en una sesión anterior que el Instituto incorporase a un proyecto de ley la idea de la sindicación obligatoria; en la que vamos a comentar querían lograr esa permita a los elementos obreros y patronales que libremente lo acuerden entre ellos, con garantías suficientes de que se expresa el sentir de cada sector interesado, el concierto de voluntades favorable a la prolongación de la jornada legal por el tiempo necesario para subvenir a las necesidades o contingencias sentidas.

La mediana talla de Graupera erguiose por detrás de la condusa de Rafael, y sus ojos azules, redondos, en los que parecía reflejado el espanto, posábanse, de vez en vez, en el carnet de apuntar, en la mesa presidencial y en los bancos de las representaciones corporativas; por rara casualidad se fijaban en los bancos de la representación obrera, que seguía atenta, comentando mutuamente la argumentación que en pro del propósito de los patronos exponía el presidente de la Confederación Patronal Española.

El momento era supremo e impresionante. A la puerta del salón agolpábanse, interesados en el duelo que iba a producirse, los dependientes de la Casa. Sentamos profundamente que las sesiones del Instituto (pretensión reiterada de la representación obrera) no tuvieran audiencia pública; que aquella discusión quedase encerrada en el estrecho marco del ornado salón de sesiones.

El amigo Caballero, llevando la voz y el criterio de la representación obrera, se levantó a refutar las argumentaciones aducidas por el vocal patrono. Le hemos visto muchas veces polemizar con fortuna; su peculiar característica se iba creando a medida que profundizaba en el debate; su voz vibraba indignada ante el atropello que el patronaje pretendía dar a la aspiración y conquista más sólida de la organización obrera; la impresión aumentaba; el estado pasional de las ideas crecía en tensión. Al terminar Caballero su impugnación, la idea acariciada por el patronaje español quedaba muerta a los pies de la representación obrera. La oración fúnebre que precedió al acto del sepelio a cargo quedó de las representaciones corporativas, que inclinaron su voz y su voto a favor del criterio de la representación obrera. Y mientras Graupera, nervioso, con los ojos unos milímetros más abiertos, mordía un cigarro habano (es el único que no se abstiene de fumar en el salón), nosotros, satisfechos de la jornada, pensábamos en eso de LA CO-LABORACION CON LA BURGUESIA.

Habríamos hecho un acto de colaboración burguesa o habríamos defendido y salvaguardado los altos intereses de la organización obrera?

El hecho no tiene las aperturas de esas resoluciones con que se pretende deslumbrar, desorientando, a la clase trabajadora; pero el principio del antagonismo de intereses y de clase quedó bien claramente manifestado. Y esto no es colaboración; ésta se ha buscado por los subterráneos de los Sindicatos libres, asociación tangible a una orientación descabellada que se pretendió vincular en las organizaciones proletarias.

Después hemos meditado más profundamente en esto y en otros actos efectuados en el propio Instituto, y los hemos contrastado con otros hechos que en el campo proletario hemos visto, y que han tenido una lógica rectificación, al menos aparentemente.

Cuando Zinoviev, el «acerado» revolucionario, tan bien retratado por Lenin en su famosa carta a Serrati, publicó la circular constitutiva de la Internacional Sindical Roja, decía en ella: «El nuevo movimiento sindical debe librarse resueltamente de los restos de la vieja rutina. Deberá dirigir de acuerdo con el partido comunista, la lucha directa por la dictadura del proletariado y la autoridad de los Consejos. DEBE RENUNCIAR A TODAS LAS MEJORAS conformes con el programa reformista de las antiguas formas del capitalismo.»

Como arma principal deberá aceptar la huelga general y preparar ésta acompañada de movimientos tumultuosos energéticos.

¿Cuáles son los restos de la vieja rutina? Según el propio Zinoviev, entre otros, los siguientes: «La exagración en el alcance de los progresos realizados por la organización; los aumentos aparentes de salario que las organizaciones han podido obtener del capitalismo POR LA VIA PACIFICA; la exagración de la importancia de socorros a expensas de la caja de resistencia y de la lucha sindical; el arbitrio del sindicalismo a una organización que no aporta sino mejoras parciales en una sociedad que sigue siendo capitalista y que no se preocupa de la cuestión del derrumbamiento revolucionario.»

Y agregaba más adelante, ya finalizando su famosa circular: «En el movimiento obrero, EL MISMO DESARROLLO Y LA MISMA ESCISION que han tenido lugar en el movimiento político, son ineludibles.»

Sobre algo de los restos de la vieja rutina se sacude ahora, por los orientados en las tendencias de Moscú, el trapo del frente único.

El frente único! ¡Y se consideraba por Zinoviev COMO INELUDIBLE EN EL MOVIMIENTO OBRERO LA MISMA ESCISION QUE HA TENIDO LUGAR EN EL MOVIMIENTO POLITICO!

los progresos realizados para el obrero por la organización.

No le han sido necesarias a las organizaciones obreras las modalidades «asi gnóricas» descubiertas por los teorizantes despoéticos de la burguesía y de los Gobiernos; lo que le ha faltado es que coincidan en un frente poderoso internacional contra todos los despoetismos y tiranías de los Gobiernos capitalistas, incluso contra la bárbara crueldad del procesamiento de los socialistas revolucionarios rusos, sobre los que puede la sentencia cruel de la pena de muerte. Proceso éste que, según escribe Gorki a Anatole France, «ha tomado el carácter de una preparación pública del asesinato de hombres que sinceramente habían servido la causa de la liberación del pueblo ruso.»

¡Restos de la vieja rutina! ¡Colaboración con la burguesía! Pero ¡no han sido los elementos que siguen la influencia y la orientación de Moscú los que hace pocos días, y con el fin de establecer el frente único, formulaban unas conclusiones conformes con el programa reformista de las antiguas formas del capitalismo y los restos de la vieja rutina, ¡lindo al Estado el que no se disminuya el salario ni se aumente la jornada y que se socorra a los obreros parados!

Crémos que esto es una importante rectificación, sino se esconde una doblez de pensamiento, que sería más infame y reprochable que la traición de una convicción y de una idea.

Vamos otra rectificación. El Gobierno de los Soviets abolí, por disposición constitucional, el derecho de propiedad privada. Sin embargo, en un orden de los comisarios a los Soviets locales, que publicó el «Sputnik comunista» en agosto del año pasado, se dice: «El comercio libre significa la necesidad de que REAPAREZCAN los capitalistas y las instituciones del capitalismo. No lo harán.»

En una reunión del Consejo Supremo Económico se presenta una Memoria, en la que se manifiesta que «los capitalistas no están dispuestos a intervenir en la vida económica sin obtener garantías para sus intereses. El autor de la Memoria propone hacer, a favor del capitalismo, concesiones que aniquilarán las conquistas más fundamentales del bolchevismo, figurando en estas concesiones: creación de Comités de arbitraje, formados por obreros y patronos, en igual proporción; reconocimiento del derecho de los patronos a hacer con los obreros CONTRATOS INDIVIDUALES; reconocimiento del derecho de los patronos a DETERMINAR LIBREMENTE LOS JORNALES.»

Y para llegar a estas rectificaciones se ha llevado a un cisma a la organización obrera internacional, quebrantando potentes organismos sindicales que NUNCA, NUNCA, NUNCA hubieran descendido a concesiones tan inadecuadas y tan deprimentes.

Andrés GANA

El locaut del ramo de la mader

EL GOBERNADOR QUIERE INTERVENIR

El subsecretario del Trabajo dijo ayer a los periodistas que por la tarde, a las siete, el gobernador civil celebraría una entrevista con patronos y obreros del ramo de la mader, para requerirles a un exhorto en la solución del conflicto.

Según nuestras referencias, se celebró la conferencia con la representación patronal, sin resultado práctico al parecer. En cuanto a los obreros, a la hora en que escribimos estas líneas, no tenían conocimiento de la pretensión del gobernador.

EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Un funcionario del Instituto de Reformas Sociales visitó ayer tarde oficialmente al Comité del Sindicato de la Madera para que éste le informase del origen del conflicto. El Comité facilitó cuantos datos y antecedentes poseía de la cuestión.

ESTADO DEL CONFLICTO

Según en estado estacionario el conflicto. Los obreros se mantienen en la misma actitud de firmeza que el primer día.

La representación patronal manifestó ayer a los periodistas que como ahora están fuera de Madrid la mayor parte de los miembros del Comité todo está aplazado.

Algunos patronos han dicho también a los periodistas que no es posible un arbitraje porque lo que se ventila es una cuestión de doctrina.

UN CAREO

Ayer se celebró ante el juez un careo entre el denunciante del supuesto complot, Gómez Calzada, y el compañero del Comité del Sindicato de la Madera Angel Díez.

El resultado de la diligencia fué completamente negativo a los efectos del sumario que se instruye como consecuencia de aquella denuncia.

SOLIDARIDAD

El Sindicato de la Madera, además de las ya publicadas, ha recibido ayer nuevos ofrecimientos de solidaridad de colectividades obreras.

Funciones para mañana

FUENCARRAL.—A las seis, Maruca. A las diez, Serrati y Pinturo (rostrero).

Desde Vizcaya

BILBAO, 6.—Hemos tenido suspensión deliberadamente nuestra comunicación con los lectores. No podíamos hacer otra cosa. Para qué íbamos a informar de lo que en Bilbao sucediera que mereciera la pena de que fuera conocido si sabíamos que no iba a llegar a la Redacción de nuestro diario, y de llegar, llegaría tan tarde que habría que echarlo al cesto de los papeles.

No tenemos la seguridad de que estas notas lleguen antes de que se hagan millenarias, a pesar de esta tan cantada normalidad de los servicios de Correos.

Han sido repartidos, ya hace días, los manifiestos que en una de nuestras crónicas anunciamos. Primero, el que editó el Partido Socialista, Comité regional, y después, el que, firmado por la Comisión de huelga, ha editado el Sindicato Metalúrgico. Los dos han tratado extensamente del proceso y de las incidencias de la huelga última de los metalúrgicos, y muy particularmente de la conducta seguida por los litigados «extremistas» en relación con dicho conflicto. Bien merecen la pena de ser leídos. Son unos documentos por demás interesantes. No nos atrevemos a comentarlos. Son tan extensos y tienen tanto interés todos sus capítulos, que no sabríamos qué elegir, qué dejar fuera de nuestro comentario. Sabemos también que el Comité del Sindicato tiene reservados unos cientos para enviarnos fuera de Vizcaya, y si no lo ha hecho ya es por temor a que no lleguen a su destino.

Han sido muy bien acogidos, tanto por los trabajadores como por la opinión imparcial. Los sindicalistas se han creído en el caso de contestar al del Sindicato. Bueno; eso de contestar es pura broma. Estos elementos no contestan, no pueden hacerlo; pretextan contestar para lanzar unas pueriles chinchorrorias y unos insultos de los de su repertorio; y no se dan cuenta que de los insultos no hace caso ya nadie; a esas gontes que en un o que hacen que oren lo que dicen los insultadores no las queremos con nosotros; esos y vosotros os podéis juntar, y esperamos que, unidos, haréis pronto la revolución. Como todos los que no dicen verdad, algunas veces se contradicen ellos mismos; ya no se acordaban de que en una hoja, hace pocos días, decían que ellos nunca quisieron formar parte de la Comisión de huelga; que el día hicie-

ron fué porque se les solicitó, y ahora, en esta hoja, ante la afirmación en contrario del manifiesto de los metalúrgicos, dicen que lo solicitaron, y que fué en nombre de todos los Sindicatos únicos del hierro de Vizcaya. Y los que así os conducís siempre queréis que se os haga caso, que se os preste atención, y si os despreciamos, porque sois marcadores de «Jlo», sacáis a relucir toda vuestra huera fraseología, diciendo que si apoyamos al burgués, a las autoridades y...

Hemos oído unas conversaciones a metalúrgicos. Parece ser que la Sección de Bilbao, del Sindicato Metalúrgico, o sea los comunistas manojeadores de esta deshecha Sección, puestos de acuerdo, en todo o en parte, con los sindicalistas, han dado no sé qué sospechoso giro a unas pesetas recaudadas aquí y a otras recibidas de fuera por los huelguistas. Se habla de si con esas pesetas se publica «La Bandera Roja» y de ellas cobra su director.

No sabemos más que lo que se rumorea. Lo que sí sabemos de cierto porque lo sabe todo el mundo, es que no han presentado sus cuentas al Comité desde el mes de abril.

Procuraremos enterarnos de lo que haya de cierto, aunque esperamos que el Comité del Sindicato haga pública tal conducta una vez que pase el tiempo que prudencialmente puede tolerarse sin rendir cuentas.

En nuestra última crónica debíamos a conocer el motivo por el cual don Oscar Pérez Solís no está desempeñando el cargo de ingeniero en Asturias, a pesar de haber anunciado con tal motivo en la prensa su retirada a la vida privada y de haber sido baja en el partido comunista, baja que, al anunciarla al mismo Solís, no favorecía mucho al que ha vuelto a ser su partido. También hablamos de la labor que este señor y otros hacen

Los señores que constituyen Sociedades de asistencia médico-farmacéutica os ofrecerán muchas cosas; pero, llegada la hora de cumplirlas, sufriréis el desengaño: sólo las forman para sacar una utilidad del negocio, y éste no tiene entrañas. Sólo persiguen la idea del lucro, explotando a todo el personal que tienen a su cargo y a los asociados que tienen la candidez de creer en ellos. Obreros asociados: vuestro puesto está en LA MUTUALIDAD OBRERA! Ingresad en ella.

# Las "guildas"

Roger Franco, el secretario general de la Unión Sindical de Techniciens de l'Industria, du Commerce et de l'Agriculture, publica en «USICA» el siguiente artículo dando cuenta de que la simpática Asociación de Francia se decide a emprender una marcha constructiva y educadora de las organizaciones obreras, lo cual parece demostrar que la U. S. T. I. C. A. ha llegado a un grado de desarrollo enviable. Las «guildas» o «ghildas», palabra inglesa cuyo significado es «alógo al del vocablo castellano «gremio» o «hermandad», ha venido a sustituir en los medios obreros de Inglaterra y de Francia al título de «Cooperativa de producción», el cual se reserva más bien para las Cooperativas que buscan principalmente el beneficio para sus asociados. La guilda por el contrario, busca la ampliación del beneficio en favor de la colectividad, y solicita el control directo del mismo consumidor. La guilda suele nacer de la inteligencia entre técnicos y obreros manuales, con lo cual lleva ventaja sobre la antigua Cooperativa.

Véase ahora el artículo que con el título que encabeza estas líneas ha publicado Roger Franco:

«Nuestro Consejo federal acaba de acordar la creación de una Guilda de la Construcción, destinada a construir, no para los particulares, sino para las Corporaciones públicas: el Estado, Municipios, agrupaciones de perjudicados por la guerra, etc. La decisión fue tomada como consecuencia de una demanda formal de los representantes de estos últimos.

Los designados habitantes de las regiones devastadas están cansados de escuchar promesas que no se cumplen y de tener que ceder a intermediarios (banqueros y contratistas que especulan con las indemnizaciones de guerra) comisiones abusivas que suelen exceder del 25 por 100. Por esto se dirigen directamente a los técnicos y a los obreros, «los cuales aceptan trabajar sin beneficios» con tal que se les asegure la percepción de los salarios normales.

Con toda evidencia, este esfuerzo inicial que vamos a intentar, de acuerdo con los Sindicatos Obreros de la Construcción, no será grandioso. Nuestros medios son reducidos y creamos bastante acostumbrados a crear para saber que el éxito de nuestra empresa exige una marcha progresiva.

Más, a juzgar por los ejemplos de las organizaciones alemanas e inglesas, nuestro esfuerzo inicial, por pequeño que sea, lleva en sí una fuerza de expansión considerable.

En dos años, las Guildas alemanas de la Construcción (Sozialbauteile) han llegado al número de 250. Además, la potencia de trabajo de cada una de ellas es tal, que entre 2.000 guildas análogas podrían asegurar la ejecución de todas las obras públicas y privadas de Alemania. Resulta, pues, que sólo admitiendo un desarrollo proporcional, dentro de diez años

la totalidad de la construcción alemana quedará asegurada por estas Asociaciones de Sindicatos obreros y Sindicatos de técnicos que trabajan sin beneficio bajo el control directo del cliente.

Las guildas no se limitan a su primer objetivo, sino que procuran extender cada vez más su campo de acción. Las Empresas capitalistas, como puede suponerse, han procurado aplastar estos testimonios molestos de su mercantilismo. El primer intento ha sido de privar a las guildas de materiales de construcción, y así se han encontrado bitiscamente frente a un consorcio de fabricantes de cemento, que se negaba a proporcionarles un material tan indispensable.

Pero en Alemania los Poderes públicos no están completamente en manos de mercaderes, y los fabricantes de cemento fueron obligados a levantar tan absurda prohibición. Para mayor seguridad, la Federación de las guildas organizó una guilda especial para la fabricación del cemento. Este es el principio de la extensión de la actividad de las guildas a todos los ramos de la construcción.

Es fácil darse cuenta de que, tomando como punto de partida el ramo de la construcción, la guilda inicial es conducida fatalmente a extender su campo de acción, creando sucesivamente guildas que aseguren la producción de toda la gama constituida por los materiales de construcción: piedras, ladrillos, aglomerados, cales, yesos y cementos, carpintería y herrería aplicadas a la construcción, decorado, etc. Si su actividad se extiende a la instalación de fábricas para los Municipios (gas, electricidad, aguas, tranvías, calefacción, etcétera), pueden verse, además, obligadas a dedicar su actividad a otras industrias, para poner, finalmente, en manos de los trabajadores de todas las categorías los vastos organismos de concentración vertical y horizontal de que se sirve el capitalismo para mejor explotar al consumidor.

Aprovechando la experiencia del capitalismo, mediante los mismos elementos puestos por éste a la disposición de los trabajadores, los técnicos y los obreros unidos podrán librarse del vergonzoso servilismo a los capitalistas, no ya de palabra o sólo «políticamente», sino «económicamente», es decir, de un modo efectivo.

La guilda puede considerarse también como la resurrección del esfuerzo colectivo de creación de las antiguas Corporaciones o Gremios, a los que debemos estas obras colectivas admirables, que son las catedrales, mecloves, con la ventaja para nuestra época de que esta resurrección viene libre de las taras individualistas que al levantar contra los Gremios la masa de los consumidores sublevados dio lugar a la caída de aquellas oligarquías.

El mismo fenómeno puede observarse en la actualidad: las Socie-

des, las Compañías, los Trusts, los Cartels, los Sindicatos, verdaderos Gremios capitalistas de los tiempos modernos, van levantando contra ellos a los trabajadores y los consumidores a la vez, pues unos y otros son objeto de su explotación.

La guilda, para responder a nuestras esperanzas, no puede tener ninguno de los vicios que ocasionaron la muerte de los antiguos Gremios, y que tarde o temprano han de matar también al régimen capitalista; de aquí la condición que se ha impuesto de no dar lugar a beneficios individuales. La guilda debe explotar las riquezas naturales, pero no a los hombres. Si no se aparta de este programa, el porvenir es suyo. Puesta al servicio de los consumidores, dirigida y administrada por los trabajadores intelectuales y manuales asociados, la guilda puede dentro de la sociedad actual, apartada de toda empresa capitalista, no sólo demostrar prácticamente la inutilidad social de los capitalistas, sino realizar, por encima del capitalismo, la liberación económica de los trabajadores.

Las Cooperativas obreras de producción, creadas antes de ahora, insuficientes técnicamente, cuyo principal objeto es acumular beneficios y en cuya administración no interviene para nada el consumidor, no pueden realizar la misión que señalamos.

Las Cooperativas de consumo que, para mejor cumplir su objeto, procuran organizar la producción, no pueden emancipar al trabajador, para quien el consumidor viene a ser un nuevo patrono, tan distanciado de él como el patrono capitalista, en vez de ser un asociado y un inspector. Además, estos organismos son incompetentes para dirigir la producción, la cual lógicamente ha de ser llevada a buen término por los productores.

El sindicalismo tiene la potencialidad necesaria para llevar a buen fin, con todas sus consecuencias, esta obra constructiva si sabe hacer abstracción de personalismos y de luchas de tendencia.

La creación de las guildas significa, desde el primer momento, la posibilidad de hacer efectivo el control sindical de los trabajadores y de educar para este fin a los militantes, puesto que los organismos de administración y la dirección de la guilda llevan inherente este control, del que los camaradas alemanes nos hacían ver en el Congreso de Francfort falta la fecondidad productiva. Significa tam-

La guerra es el crimen organizado por el Estado burgués. En ella se refleja continuamente la barbarie. Las victorias militares no las decide la razón, sino la fuerza, dirigida por la habilidad. Durante la guerra se cometen crímenes, violaciones de mujeres, asesinatos de niños, «apropiaciones y apropiaciones arbitrarias y caprichosas, destrucción de poblaciones, de cosechas y campos de plantaciones, todo ello amparado por la fuerza. Esto representa la ruina de la sociedad y la bancarrota de la civilización. Un Estado que tiene en sus Códigos la pena de muerte para el criminal aislado, y luego él organiza y realiza el crimen colectivo, es un Estado imperfecto, que es de desaparecer. Trabajadores, gritad cada vez más fuerte: ¡Abajo la guerra!

bién conocer los precios de coste, tan celosamente ocultados por los capitalistas, y preparar a los trabajadores para la reorganización de la producción. Significa, por fin, llevar a los Sindicatos la masa aún amorfa de los trabajadores, a los que es preciso enseñar «por el ejemplo» la fuerza libertadora del sindicalismo.

Comaradas, la era del verbalismo ha de darse por terminada. Basta de proyectos y de proposiciones. Pasemos a la acción directa y estaremos en el verdadero camino del sindicalismo. Es preciso obrar. ¡Viva la acción, camaradas!

## DESDE BURGOS

Con verdadera satisfacción se ha recibido en nuestra Casa del Pueblo la noticia de la publicación semanal de un número de EL SOCIALISTA, en el que se podrá apreciar la labor diaria que la Unión General de Trabajadores realiza y que tan necesario era para estar en contacto con la masa que pertenece a nuestro organismo nacional.

En esta población, y debido a la campaña que realizaron los llamados extremistas, quedó bastante decayda la organización, y como aún continuaba su labor demodora en nuestro domicilio social, tuvo necesidad el Comité de la Federación Local de dirigirse a todas las Secciones que la integraban, proponiendo la expulsión de dichos elementos y de las Secciones que no siguieran la línea de la Unión General de Trabajadores.

Como consecuencia a dicha propuesta fueron baja en la organización un grupo, los cuales arrastraron a la Sociedad de Peones, dándose el caso que al reorganizarse esta Sociedad logró aumentar sus efectivos como jamás había tenido, registrándose constantemente altas en esta Sociedad.

Igualmente ha ocurrido con las demás Secciones, teniendo nuevamente ingreso muchos compañeros que se habían alejado de la organización, pudiendo afirmarse que han ingresado más de trescientos desde que tomamos el acuerdo que arriba citamos.

Con motivo de la campaña realizada por el Sindicato de la Alimentación, de Vizcaya, y por el Ramo de la Edificación, de Madrid, con el concurso de la Unión General de Trabajadores, ha quedado constituido el primero, teniendo el reglamento el gobernador a su aprobación, y el segundo se han reunido las Secciones que constituyen el ramo de reglamento el gobernador para su aprobación en principio dejaría constituido, designando al efecto una Comisión que se encargue de redactar el reglamento para su aprobación y discusión en la junta que en breve celebrará con este objeto.

Para el día 12 y siguientes del presente mes ha sido designado el Congreso que celebrará esta Federación Local, y que promete ser de verdadera eficacia para nuestras Secciones, y siempre de acuerdo con la línea de la Unión General de Trabajadores, habiendo sido designados los delegados que representarán en este Congreso a las Secciones que integran esta Casa del Pueblo.

Les pondré al corriente de los acuerdos que en el mismo se tomen.

L. LABIN  
Burgos, septiembre 1922.

Imprenta de Felipe Peña Cruz. Se ha en toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 18. Teléfono 44-02-M.

## EN BARCELONA

# No podemos seguir así

Sin organización, sin periódicos obreros, sin Casa del Pueblo, ni siquiera espíritu de clase. Lo dijimos, lo repetimos y lo demostraremos siempre: en Barcelona no ha habido organización obrera; los trabajadores no podemos disponer de ningún periódico nuestro; todos son burgueses; no tenemos Casa del Pueblo; es decir, existe una titulada Casa del Pueblo, creada por Lerroux, que si para algo sirve es de estorbo, de desorientación para las camaradas que acuden a Barcelona y allí se dirigen creyendo encontrar obreros. Y no hay nada de esto porque la clase trabajadora de Barcelona no siente el verdadero espíritu de clase, no le han inculcado el sentimiento de lucha de clase. La han envenenado las péculas administradas por los curules de la política en colaboración con los boticarios de la apolítica, interesados todos en desorientarla y dividirla para salvaguardar los intereses capitalistas de Cataluña, neutralizando la fuerza natural que irradiaría de un numeroso proletariado consciente, unido local, nacional e internacionalmente.

Y por no haber ese espíritu de clase han sido posibles los desastrosos, las iniquidades y los crímenes de todos los sectores: del de abajo, del de arriba y del de arriba...

La publicación de este número de EL SOCIALISTA dedicado a la Unión General de Trabajadores nos obliga a cuantos afiliados cuenta este organismo nacional en Cataluña a utilizar las columnas del único diario obrero de España para decir lo que la prensa barcelonesa, aún la que se cree más avanzada, no quiere publicar por temor a los elementos que dominan la situación. Así, ayer no pudimos objetar nada al Sindicato único porque se imponían y parecían los amos de Barcelona, ni hoy podemos denunciar las coacciones y amenazas del Sindicato libre porque «podrían salirnos al paso los pistoleros si publicásemos eso».

Y eso era una protesta razonada, firmada, que tuvimos que enviar a EL SOCIALISTA porque la prensa de Barcelona dio muestras de complicidad o cobardía.

Los afiliados a la Unión General en Cataluña, que salvamos con nuestra actuación la responsabilidad que podría cabernos si hubiésemos callado y permaneciéramos pasivos en los momentos históricos graves en que para bochorno del proletariado catalán persigle la vesania criminal ensangrentando Barcelona y extendiendo su estela sangrienta por Cataluña, debemos llamar la atención de la clase trabajadora catalana y decir que no podemos seguir así.

Por no tener organización ha sido posible la represión brutal de la clase y la persecución de los individuos, aislados, sin conexión moral ni material con una masa inconsciente que ha abandonado a sus hombrecillos al primer empuje organizado de la burguesía; por no tener periódicos bien orientados, exclusivamente obreros; por no haber educado, instruido

sindicalmente con el debido tiempo, años atrás, con actuación constante con conferencias, mítines y otros actos en una universidad obrera, en una Casa del Pueblo nuestra, con escuelas para los niños, con escuelas de aprendices, Cooperativas, etc., hemos de sufrir el doloroso período interminable de represión gubernativa; hemos de ver cómo las masas, horas del espíritu de clase que debieran sentir como trabajadores, se entregan inconscientemente a cualquiera que les sojuzga, que les amenaza... Y así, ayer pudo contar el Sindicato único 800.000 cotizantes, que no afiliados, y hoy puede envenenarse el Sindicato libre, si así le place, de cotizarse otras 800.000 cuotas...

No podemos seguir así. En Barcelona todo está por hacer sindicalmente y debemos, por Humanidad, por amor a la organización de otras localidades, llamar la atención de todos para que no se fijen en Barcelona, que por fuera aparece otra cosa de lo que es, y que no pretendan seguir en sus errores, en sus equivocaciones, dolorosas para todos.

Obligado parece ser que al exponer la grave situación de Barcelona nos lamentemos de la continuación de sus autoridades al frente de sus respectivos poderes gubernativos; pero, además de que sería repetición de cuanto se ha dicho excediendo los atropellos cometidos, y sobre todo desde las columnas de EL SOCIALISTA, que ha sido el periódico que más se ha distinguido en ello, sin que los obreros barceloneses se lo agradezcan debidamente, como no han demostrado agradecimiento hacia el compañero Prieto, que mientras se exponía por ellos iban facilitando dinero inconscientemente a sus agresores por medio de las cuotas al Libre, no nos proponemos en este artículo otra cosa que decir claramente a los trabajadores catalanes que no podemos seguir así.

Y como creemos que la única solución, el único remedio está en orientar bien en adoptar una táctica coherente, en unimos, en organizarnos local, nacional e internacionalmente, es imprescindible que el proletariado catalán se incorpore urgentemente a la Unión General de Trabajadores de España.

Si no lo hace así no se podrá nunca en condiciones de evitar represiones gubernativas y explotaciones patronales, que día a día se neutralizan y evitan capacitándose en la organización y organizándose en la Unión General, adscribiendo a la Internacional Sindical.

En sucesivos artículos trataremos otros aspectos de la situación barcelonesa; pero por hoy advertimos solamente que no podemos seguir así. Ni debemos.

Joaquín ESCOFET  
Barcelona, 3 de septiembre de 1922.

B. Sanrigoberto Accesorios, Garage, Talleres para automóviles. Despacho: calle de Manuel Silveira, número 16.—Teléfono 417-J.

# Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.	
Acuña (Rosario de).—Cosas mías	0,50	Fernández (Luis).—Manual del obrero asociado.....	2	Kropotkin.—Palabras de un rebelde.....	0,75	Meliá.—Los predicteos (comedia en un acto y dos cuadros).....	1	Sánchez Gal.—Manual de la enseñanza privada, para Sociedades y Centros obreros.....	0,30
Alas.—Proudhon.....	0,15	Flammarion.—La vida.....	0,75	Labriola.—Del materialismo histórico.....	1,50	— Alma rebelde.....	1,50	Silva Laguna.—La venganza.....	1
Anguiano.—A los ferroviarios.....	0,05	Fidel.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista.....	0,50	Lacambra.—Mi calvario.....	3	— Teatro de Vida y Esperanza (un tomo, que comprende: «La leona», «Los predicteos», «El día de mañana» y «El atentado»).....	2	Spencer.—Creación y evolución.....	0,75
Aguino.—Breves estudios biográficos.....	0,50	Ghirardo.—El peregrino curioso.....	0,50	— Yo no mato.....	2,50	— A los jóvenes.....	0,10	— Origen de las profesiones.....	1,50
Alvarez del Vayo.—Alemania.....	0,50	— La canción del deportado.....	2	Lafargue.—El materialismo económico.....	0,30	— A los campesinos.....	0,10	— Educación internacional.....	1,50
Amicis.—Cuernos.....	0,15	— La Argentina.....	3	— El Socialismo y los intelectuales.....	0,30	— La guerra y la patria.....	0,10	Stuart Mill.—El utilitarismo.....	0,75
Antich.—La pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).....	0,50	Gómez Latorre.—Del tiempo viejo.....	1	Lamarca.—Leyes y derechos al alcance del obrero.....	2	— A los jóvenes.....	0,10	Tixiera Bastos.—La familia.....	0,75
Armas Guerra.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras.....	3,50	Gorki.—En las alamedas.....	0,30	Lamemais.—Palabras de un creyente.....	0,75	— A los campesinos.....	0,10	— La caricatura y su importancia social.....	0,50
Benot.—Temas varios.....	0,75	— Ex hombres.....	0,30	— Figero.....	0,40	Mandive.—El pedestal.....	0,10	Tolstoy.—La gran tragedia.....	0,75
Brisis.—Carlos Marx.....	0,30	— Los panaderos.....	0,30	Laurent.—Crítica del Cristianismo.....	0,75	Mora.—Historia del socialismo español.....	1,50	Torralba Beci.—La civilización y la guerra.....	0,10
Brunstein.—Socialismo evolucionista.....	1,50	— Angustias.....	0,30	Luzana.—La paz futura y la Internacional.....	0,25	— Hogar (comedia en un acto).....	0,50	— A los mineros.....	0,05
Besteiro.—Luis Blanc.....	0,15	— Cal y Artemio.....	0,30	— El medio social y la patetibilidad de la salud.....	0,50	Valle Iberlucea.—Discursos parlamentarios.....	1,50	Vanderveide.—Las tres promesas del bolchevismo.....	0,15
— El problema militar en España.....	0,20	— Albergue de noche.....	1,50	— Evolución superorganica.....	1	Verdes Montenegro.—De mi campo.....	1	Voltaire.—Miscelánea filosófica.....	0,75
— El problema de Marruecos.....	0,25	Hugo (Victor).—Páginas escogidas.....	0,75	Madariaga.—La guerra desde Londres.....	3,50	Varios:			
Busto.—La obra parlamentaria.....	1,50	— El año terrible.....	2	Malato.—Primer manuscrito.....	2	Diccionario Navas.....	10		
Carretón.—Celebración de actos cíviles.....	0,25	— Los trabajadores del mar.....	2	Marx.—La indiferencia en materia política.....	0,10	Idem Enciclopedico.....	12		
Darwin.—El hombre y su origen.....	0,75	— El novicia y tres.....	2	— Revolución y contrarrevolución.....	1,50	Los sucesos de agosto en el Parlamento.....	2		
De Francisco.—Manual de prácticas societarias.....	0,50	— La leyenda de los siglos.....	2	— El capital.....	5	La quiebra de Plutón y el problema hullero.....	3		
Demblón.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.....	0,10	Ibarreta.—La religión al alcance de todos.....	1,50	Meliá.—Ganarás el pan.....	0,10	Carta de Lenin a los obreros americanos.....	0,20		
Dickmann.—Ideas e ideales.....	1,50	I Bo y Singla.—Montjuich.....	1,25	— Aventuras de un niño de paja.....	0,10				
Diderot.—La religiosa.....	0,75	— Programa comentado.....	0,20	— Juan Soldado.....	0,10				
— Los dijes indiscretos.....	1,50	Jaén.—Roberto Owen.....	0,15	— El pobre Pepin.....	0,10				
Doctor Guerau.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.....	0,15	Jaurés.—La acción sindical.....	0,10	— Caridad.....	0,10				
Echegaray.—Vulgarización científica.....	3	— El Socialismo.....	0,75	— El patriado.....	0,10				
		Kautski.—La teoría y la acción en Marx.....	0,10	— La mala sombra.....	0,10				
		— Parlamentarismo y Socialismo.....	2	— Este era un señor.....	0,10				

ADVERTENCIAS

1.º En todo pedido que conste de diez o más ejemplares haremos un descuento del 10 al 15 por 100, según las obras.

2.º A todo pedido deberá acompañar su importe, más 35 céntimos para certificado y franqueo.

Asimismo servimos publicaciones de las principales Casas editoras.

# LA PROXIMA ASAMBLEA OBRERA NACIONAL XV CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

## Se celebrará en Madrid durante los días 18 y siguientes del próximo mes de noviembre.

Comenzamos hoy la publicación de la Memoria y de toda aquella parte documental que interesa a los obreros organizados españoles, y que la Unión General de Trabajadores ha publicado y repartido entre las entidades afiliadas a dicho organismo nacional, por tener que ser objeto de discusión en el próximo Congreso de noviembre, que indudablemente ha de tener una importancia trascendental para el proletariado militante español.

La publicación de estos documentos continuará en los números sucesivos de los jueves, que, como ya saben nuestros lectores, están dedicados preferentemente a la Unión General de Trabajadores.

Lo hacemos así con objeto de dar el máximo de facilidades a los trabajadores, a fin de que puedan coleccionar debidamente estas hojas y guardarlas para el momento oportuno de la discusión, tanto en el seno de su Sociedad respectiva cuanto en el momento de la celebración del Congreso nacional.

### CONVOCATORIA

Según el resultado de la votación verificada al efecto, el XV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España se celebrará en Madrid el día 18 de noviembre y siguientes, para discutir el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.° Trabajos preparatorios.
- 2.° Constitución del Congreso.
- 3.° Examen de la gestión del Comité Nacional.
- 4.° Idem de la gestión de los delegados a los Congresos internacionales de Londres, Roma y Conferencia de Ginebra.
- 5.° Idem de la gestión de los delegados a la Conferencia internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra.

- 6.° Idem de la gestión de los vocales del Instituto de Reformas Sociales.
- 7.° Creación de la Federación Nacional de Agricultores y discusión del proyecto de estatutos de la misma.
- 8.° Control sindical en las industrias.
- 9.° Crisis de trabajo.
- 10.° Ofensiva patronal para bajar los salarios y anular la jornada legal de ocho horas.
- 11.° Amnistía para los presos por delitos sociales.
- 12.° Proposiciones.
- 13.° Cuestión internacional.
- 14.° Asuntos urgentes.
- 15.° Nombramiento de la Comisión Ejecutiva y designación de la localidad donde haya de residir.

### MEMORIA

#### A los confederados

Estimados compañeros: En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 39 de los estatutos, os damos cuenta de la gestión del Comité Nacional desde el último Congreso. Deliberadamente lo hacemos de una manera objetiva, sin ningún juicio ni comentario sobre la misma. Queríamos hacerlo sin omitir detalles, pero esto exigiría mucho espacio, y por ello nos limitamos a daros a conocer los hechos más salientes, para que sobre ellos podáis resolver, según os dicte vuestra conciencia.

#### SECRETARIA

Habiendo sido de las atribuciones que los estatutos conceden al secretario general, éste propuso, y el Comité Nacional lo aceptó, que continuasen en el cargo de auxiliares los compañeros Manuel Varela y Lucio Martínez. También se acordó llevar a 75 pesetas mensuales el sueldo del muchacho Federico Sánchez; éste presentó la dimisión por ausentarse de Madrid.

Habiendo sido nombrado el compañero Andrés Sabarín secretario del Comité Nacional del Partido Socialista y subdirector del periódico órgano del mismo, vióse obligado a dejar, en hecho, el cargo de secretario adjunto de la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional de la Unión.

#### SOBRE LA FUSION

En cumplimiento de los acuerdos tomados por el último Congreso, la Comisión Ejecutiva se dirigió a la Confederación Nacional del Trabajo, y con tal motivo se ha cruzado entre ambos organismos nacionales la correspondencia siguiente:

Madrid, 31 de julio de 1920.

Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona.

Estimados compañeros: La Unión General de Trabajadores, en su último Congreso, ha tratado nuevamente del gran problema que más debe preocupar al proletariado español: de su unificación.

Compliendo los deseos de dicho Congreso, esta Comisión Ejecutiva tiene el gusto de transmitirle la resolución tomada, a fin de que, si lo creéis procedente, designe esa Confederación Nacional dos compañeros de cada una de las organizaciones que en la resolución se indican, para que, en unión de los otros dos que la Unión General nombra y de ambos Comités Nacionales, se comiencen los trabajos necesarios, al objeto de que lo más pronto posible sea una realidad tan deseada unificación de las organizaciones obreras de España.

Esperando vuestra favorable contestación, sea vuestros y de la causa obrera. Por la Ejecutiva: El secretario general, Francisco Largo Caballero.—Por el presidente, Francisco Núñez Tomás.

He aquí la resolución adoptada por el Congreso:

«Examinadas que han sido por el Congreso las proposiciones insertas en el or-

den del día, pertenecientes a distintas Secciones, ha podido apreciar que en todas ellas existe, aunque expresada de diferente forma, el plausible deseo de llegar a la unificación de las fuerzas obreras organizadas.

De igual forma, las declaraciones y proposiciones hechas por el Comité Nacional, tendientes las primeras a demostrar el perjuicio que para los trabajadores entrañan las divisiones que hoy existen en el campo obrero, y a procurar las segundas la fusión o, cuando menos, la inteligencia para actuar mancomunadamente en todos aquellos problemas de interés general que la burguesía y sus Gobiernos nos plantean, demuestran con harta claridad los insuperables deseos que tienen tanto los elementos directores como los dirigidos de la Unión General de Trabajadores para procurar una solución favorable a la más importante cuestión quizá de cuantas tiene planteadas el proletariado español.

Ahora bien, el Congreso estima que esta cuestión requiere, para su pronta y favorable solución, alejarse de toda idea de absorción, que fatalmente nos conduciría a librar cruentas batallas entre los trabajadores, y a proponer algo más que la declaración plañidera de querer la fusión, esto es, buscar y facilitar todo género de medios para realizarla.

Por esto, y considerando que la división de la clase trabajadora en dos o más organismos nacionales esteriliza los esfuerzos que constantemente viene realizando para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, a la par que contribuye principalmente a que los Gobiernos y la clase capitalista puedan impunemente realizar los más grandes atropellos contra la organización obrera, fomentando a su vez los Sindicatos católicos, que, bajo distintos nombres, se crean para amparar y defender los privilegios del capital;

Considerando imposible la emancipación de la clase trabajadora mientras que por incomprensión de las masas o por cualquiera otra causa se mantenga una división que atenúa exclusivamente contra el interés de la organización obrera;

El Congreso acuerda lo siguiente:

1.° El XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores, por las razones anteriormente expuestas, declara esencial la fusión en uno solo de todos los organismos obreros que, reconociendo la lucha de clases, se hallen dispuestos a emplear cuantos procedimientos aconsejen las circunstancias para la más fácil y pronta consecución de sus aspiraciones.

2.° Teniendo en cuenta que los faustos sucesos ocurridos en el mundo, y principalmente en Europa, han contribuido eficazmente a dar un pensamiento más claro y también más uniforme al proletariado español de su problema como clase explotada, el XIV Congreso de la Unión General declara que no deben existir divergencias en lo que al contenido ideológico de la organización obrera se refiere, como evidentemente lo prueba la declara-

ción de principios que en este Congreso se ha acordado.

3.° En lo que a táctica y procedimientos se refiere, el XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores declara que la primera debe tener la flexibilidad necesaria para que sea aceptada sin menoscabo por todas las organizaciones obreras.

Los procedimientos de lucha no deben ser objeto de reparo por el Congreso, por cuanto la Unión General de Trabajadores aceptó siempre y acepta ahora los que contribuyan a lograr el triunfo de los trabajadores.

4.° A fin de llevar a la práctica estos nuestros deseos, el XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores acuerda el nombramiento de una Comisión donde estén representadas la Confederación y la Unión por sus respectivos Comités y por dos compañeros de cada una de las organizaciones, elegidos por éstas, y que a continuación se expresan:

Industria textil, Agricultores, Mineros, Transportes, Construcción, Metalúrgicos, Alimentación y Artes gráficas.

Esta Comisión será la encargada de realizar cuantos trabajos se crean necesarios para llegar entre ambos a una inteligencia en los principios, táctica y procedimientos, y después elaborar un proyecto de estatutos que se discutirá por las Secciones respectivas de los organismos.

Las enmiendas propuestas se elevarán a los organismos centrales, los cuales las presentarán a la Comisión designada para la elaboración de las bases de inteligencia o fusión.

En vista del proyecto de estatutos comunes y de las enmiendas de las Secciones, los organismos nacionales podrán convocar a un Congreso para examinar separadamente las enmiendas y estatutos dichos.

Si los Comités nacionales no creyeran preciso la celebración de los Congresos citados, por no ser el contenido de las enmiendas diferente en esencia del proyecto de estatutos, la Comisión mixta que redactó el primero será la encargada de redactar el proyecto definitivo.

Esta Comisión continuará dirigiendo el nuevo organismo hasta que, regularizada su marcha, fuera posible la celebración de un Congreso que eligiese definitivamente el Comité o Junta directiva.

Barcelona, 6 de agosto de 1920.

Al Comité de la Unión General de Trabajadores.—Madrid.

Estimados compañeros: Salud. Acusamos recibo de la vuestra, fecha 31 del pasado julio, manifestándonos que esta Comisión pondrá a la consideración de los delegados de la organización obrera la resolución a tomar, en lo que al fin del contenido de vuestra comunicación, sobre cuyo asunto nuestro último Congreso, celebrado en Madrid en diciembre del pasado año, ya tomó acuerdos definitivos.

De haber llegado vuestra carta una semana antes hubiéramos ganado mucho tiempo, pues hace muy pocos días se reunió el Pleno con delegados de toda la nación.

De todos modos, en el más breve plazo posible, procuraremos dar satisfacción a vuestros deseos, e inmediatamente os comunicaremos los acuerdos que alcanzamos.

Os desea salud y energía.—Por el Comité: El secretario general, E. Boal.

Madrid, 13 de agosto de 1920.

A la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona.

Estimados compañeros: Acusamos recibo de la vuestra fecha 6 del actual.

Anoche conoció la Ejecutiva de esta Unión General del contenido de la misma, y acordó contestaros que, seguros de interpretar el pensamiento de los trabajadores de toda España, os rogamos que tratéis lo más pronto posible este asunto, y expresamos nuestro más vivo deseo de que sea tomada en consideración nuestra propuesta, que tanto beneficio ha de reportar al proletariado español.

En espera de la vuestra, queda, como siempre, vuestro y de la causa obrera.—El secretario general, Francisco L. Caballero.

Barcelona, 26 de agosto de 1920.

Al Comité de la Unión General de Trabajadores.—Madrid.

Estimados compañeros: Salud. Recibida la vuestra, fecha 13 del corriente. Agradecemos las frases que nos dedicáis y nos congratulamos de vuestros deseos, favorables a la unión del proletariado español en un solo organismo nacional.

Ahora bien: por duro que pueda parecer nuestro lenguaje, tenemos el deber de hablar con la mayor sinceridad para evitar los equívocos a que puedan dar lugar cartas sin otro interés determinado que pasar el tiempo.

Este Comité ha examinado el contenido del dictamen de la Ponencia que se refiere a la necesidad de fundir en un solo organismo nacional los dos hoy existentes, así como todos los antecedentes relacionados con el mismo asunto, y en todo ello pretendemos ver una maniobra que salve el compromiso de aparecer ante la clase trabajadora como los únicos que defendéis y proponéis la fusión, y si ésta no llega a hacerse que pueda acusarnos a nosotros como los causantes de ello.

Para empezar a tratar nos imponéis condiciones, claro está que acordadas por el Congreso que la Unión General celebró en mayo. Notamos que en vuestros acuerdos hay una contradicción evidente. Votasteis por la fusión al mismo tiempo que acordáis seguir perteneciendo a la Internacional de Amsterdam, sabiendo que nosotros estamos integrados en la de Moscú, con lo cual es casi inútil el intentar una aproximación.

Esto nos lo explicamos nosotros de la siguiente forma: La Unión General de Trabajadores, cuyo Comité no quiere la unión, tiene necesidad de demostrar públicamente ante los trabajadores españoles que cumple los acuerdos de su Congreso y está animado de buenos deseos respecto a este problema. A este efecto hace a la Confederación Nacional del Trabajo proposiciones inaceptables, que tiene ésta que rechazar, y en este momento puede decir al proletariado nacional que, si la fusión no se hace, es porque la Confederación Nacional no se aviene a ella. Perdonamos si traspasamos el límite de la suposición; pero con cuanto mayor franqueza tratemos los asuntos sabremos mejor la posición que cada uno de nosotros ocupa.

Nadie como nosotros desea la unión del proletariado español en un solo organismo nacional, y lo vamos a demostrar.

Estamos dispuestos a nombrar una Comisión de tres individuos para que, con otra del mismo número nombrada por vosotros, hagan los trabajos necesarios para la celebración de un Congreso nacional, cuya convocatoria iría firmada por la citada Comisión y por los dos Comités nacionales, al objeto de alcanzar una representación lo más nutrida posible. Las decisiones de este comité serán tomadas en votación con arreglo al número de federados que lleven en su ordenación los delegados, y los Comités votarían por los que, siéndoles imposible la asistencia, delegaran en ellos su representación. Los acuerdos tendrían un carácter inapelable.

Nosotros exigimos que los que nombráis para esta Comisión no sean individuos que ostenten representación parlamentaria, provincial o municipal, ni tampoco que desempeñen cargos que sean de colaboración con el régimen capitalista.

Respecto a la confección de un nuevo reglamento, creemos sencillamente que es un trabajo completamente inútil. Vosotros tenéis uno y nosotros otro. Que la Asamblea se decida por el que juzgue mejor. Al fin y al cabo esto no nos interesa grandemente, porque comprendemos que es un trámite puramente burocrático, y juzgamos que no puede establecerse un criterio cerrado en la actuación por desconocer a dónde nos pueden llevar las circunstancias que atravesamos.

Por lo expuesto veréis que procedemos nobles y sinceramente, como corresponde a la entereza y seriedad de la organización que representamos; esperamos que será bien acogida nuestra proposición, pues de otro modo nosotros estamos convencidos de que, sin contar con los Comités, el proletariado, la clase trabajadora en general, llevará a efecto la unión, sin tener en cuenta el interés que en determinado sentido puedan tener sus representantes.

Os desea salud y una contestación satisfactoria.—Por el Comité de la Confederación Nacional del Trabajo: el secretario general, E. Boal.

Madrid, 3 de septiembre de 1920.

Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona.

Estimados compañeros: Recibida la vuestra, fecha 26 de agosto último, y dada cuenta en Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, después de un estudio detenido se ha acordado comunicar lo siguiente:

Consideramos injustas todas vuestras

suspicias sobre la sinceridad de los propósitos de fusión, tanto de la Unión General como de su Comité; sin embargo, no queremos discutirlos; pero sí debemos manifestaros que el medio de comprobar nuestra buena o mala fe en este asunto está en vuestras manos, aceptando nuestra propuesta; otra conducta siempre dará lugar, con fundamento o sin él, a interpretar vuestra actitud según el punto de vista de cada uno.

Afirmáis que nuestro acuerdo de continuar adheridos a la Federación Sindical Internacional está en contradicción con nuestra propuesta de fusión por tener vosotros resuelto pertenecer a la de Moscú. No creemos que esto sea obstáculo para la realización de nuestro sincero propósito de fusión, pues es natural que, en tanto cada organismo mantenga su autonomía e independencia, también sostenga sus simpatías y adhesión a la Internacional que le sea más afecto; pero este particular siempre habría de ser resuelto, en definitiva, por un Congreso nacional de las fuerzas fusionadas, porque no sería justo obligar a priori a cualquiera de las dos a renunciar a lo que en ella sea peculiar.

Nos exigís que los compañeros que habrían de representar a la Unión General sean de condición determinada; a eso hemos de contestar que esa sería una imposición inaceptable, porque este organismo nacional, como el vuestro, tiene perfecto derecho a nombrar para esa misión a los compañeros que crea conveniente y le inspiren mayor confianza, pues lo contrario sería tan injusto como si nosotros os quisiéramos imponer la designación de compañeros de determinada tendencia.

Finalmente os decimos que la celebración del Congreso, en la forma que nos proponéis, en principio, no la consideramos práctica; tenemos el temor de que una discusión bizantina esterilizará todos nuestros buenos propósitos. Pero como no queremos, ni aparentemente, ser obstáculo a la realización de tan deseada fusión, os ofrecemos que en el momento que las Secciones nos den cuenta de haber designado los vocales para el Comité Nacional convocaremos a éste para que decida sobre vuestra proposición.

Mas como las circunstancias apremian, por la represión gubernamental y la reacción de la clase burguesa contra los trabajadores organizados, lo cual indica que se aproximan momentos de prueba para todos, y por tanto, que exigirán una acción unificada de la clase trabajadora, tenemos el gusto de proponeros que, en tanto la fusión se pueda realizar, procedamos a lo siguiente:

Primero. Al nombramiento de un Comité de Acción, compuesto de nueve individuos: tres de esa Confederación Nacional, tres del Partido Socialista Obrero Español y tres de la Unión General de Trabajadores de España.

Este Comité tendrá atribuciones amplias para señalar la conducta de conjunto que las Secciones de los tres organismos han de seguir para hacer frente a la situación actual, producida por la política de represión de los Gobiernos y la conducta reaccionaria de la clase burguesa.

Los acuerdos de dicho Comité serán ejecutivos para los tres organismos antes dichos.

Segundo. Durante el tiempo que dure esta unión circunstancial habrá un respeto recíproco entre las entidades afiliadas a la Confederación, Partido Socialista y Unión General, procurando que ni en periódicos, hojas o folletos se vertan conceptos ofensivos para cualquiera de ellas, al mismo tiempo que se respetará su derecho de pertenecer al organismo nacional que tengan por conveniente; y

Tercero. Esta unión quedará rota cuando una de las representaciones lo manifieste por escrito.

Esperamos os haréis cargo de las razones que imponen esta unión que tenemos la satisfacción de proponeros, rogándoos lo resolváis lo más pronto posible, pues las circunstancias exigen la mayor diligencia.

Fraternalmente vuestros y de la causa obrera.—Por la Ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario general; Francisco Núñez Tomás, presidente accidental.

El 2 de septiembre, el mismo día que la Comisión Ejecutiva se reunió para acordar la última contestación, y una vez terminada la sesión, se presentaron en la secretaría de la Unión General los camaradas Salvador Seguí, Salvador Quemadas y Evello Boal, autorizados por la Confederación para proponer a la Unión General un pacto entre las dos entidades, a los efectos que al principio se indican.

Las reuniones celebradas no han podido ser más cordiales, y sin ninguna discusión, en la primera entrevista, se acordó el acuerdo que expresa la siguiente nota:

«Unidas en la Casa del Pueblo de Madrid una representación de la Confederación Nacional del Trabajo con otra de la Unión General de Trabajadores, han convenido un pacto circunstancial de todas las fuerzas que integran ambos

organismos obreros para hacer frente a la actuación reaccionaria y represiva que en España vienen realizando los elementos políticos y patronales.

Las condiciones y circunstancias de este acuerdo entre todas las fuerzas obreras organizadas de la nación se exponerán en un manifiesto que mañana se dirigirá a la clase trabajadora y a la opinión.»

En la segunda reunión, sin debate, se aprobó por unanimidad el manifiesto que a continuación se transcribe:

«A todos los trabajadores españoles y a la opinión pública.

El problema social, al aparecer las Patronales, a las que informa un espíritu de intransigencia y un deseo de dominio que ellas mismas no tratan de ocultar, ha tomado un carácter completamente distinto al que tenía antes de la actuación pública de dichos organismos. Se ha agudizado de tal manera, que si no actuamos a tiempo a reclamar la trayectoria que parece ha de recorrer, constituirá el desvanecimiento de las luchas que de él se deriven una actuación de la que todos habremos de avergonzarnos.

A ello ha contribuido poderosamente la acción de los Gobiernos, cuya actitud ante los conflictos entre el capitalismo y los trabajadores ha sido la de seguir servilmente los dictados de las Patronales.

Los Gobiernos han respondido a todos los requerimientos de la burguesía y se han doblegado a todas las amenazas de sus organizaciones. Han suspendido las garantías constitucionales para clausurar los Sindicatos; han perseguido importantes máximos obreros; han reñido en prisión, contra toda justicia y toda ley, a miles de hombres por el solo delito de haberse agrupado para defender su derecho a la vida; han accedido a suspender nuestros órganos en la prensa en los lugares en que la protesta contra esas arbitrariedades podía constituir un peligro para los intereses bastardos de la camarilla política, que se halla sometida a la Patronal; han dictado la vergonzosa disposición de considerar delito de estafe el cobro de cuotas para los Sindicatos; han suspendido la ley del Jurado en circunstancias tan absurdas y con tan poco fundamento que en la primera causa en que ha actuado el Tribunal de Derecho a fiscal es considerado obligado a declarar que el Tribunal popular obró siempre con equitativa justicia y con una admirable civildad, y que un Tribunal de magistrados no hubiese podido fallar de forma distinta de como lo hizo el del pueblo; se ha ensayado, por último, a pretexto de que se trataba de extranjeros, como si los extranjeros no fueran hombres, el sistema de las deportaciones.

Todo eso han ido los Gobiernos concediendo a las Patronales. Todo eso y algo más, que también va directamente contra los trabajadores, y que por sí solo habría de obligarnos a realizar una acción que hiciera imposible la vida pública de hombres tan apasionados y tan sectarios; los gobiernos han legalizado el armamento de la burguesía y la han dotado de facultades especiales que equivalen a una patente de impunidad para el crimen.

Mientras tanto, las Patronales han venido ejerciendo una presión tan fuerte en las esferas del Gobierno, se han mostrado tan insaciables, han adquirido tal influencia en la vida pública, que llegan a constituir una especie de Poder moderador clandestino y vergonzoso, a merced del cual están los destinos del país. Su mandato se cumple cuando ordenan que abandone Sánchez de Toca el Poder; su mandato se cumple otra vez cuando piden el cese de Bergamín.

Estos hechos demuestran bien claramente que la única opinión y los únicos intereses que se tienen en cuenta para gobernar son la opinión y los intereses de la Patronal; pero si alguna día nos cupiese, esa campaña de odios y de desorden que la Federación Patronal está realizando por toda España la desvanecería por completo, porque los hombres de la Patronal habrían del Gobierno como de una cosa que está a su merced, como habla el señor de su criado. Bien lo dijo bien claramente: «No estamos satisfechos de los gobiernos; no queremos pedir; queremos dictar normas de gobierno.»

Esta declaración—después de los hechos consumados—nos dice hasta dónde son capaces de llegar los patronales con su violento deseo de dominio, y los Gobiernos con la enajenación absoluta de su independencia, que los convierten en meros instrumentos de la burguesía.

Podemos permanecer impasibles ante esto? Podemos continuar divididos ante esa unión tan estrecha de nuestros enemigos, realizada con fines tan inhumanos? No. Si hasta hoy ha sido posible que los acontecimientos nos arrastraran y nos vencieran fue porque entre los trabajadores asociados no hubo la necesaria unidad de acción.

(Se continúa)

IMPRENTA: MADERA 8.